



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

NO. DE ACUERDOS.	DESCRIPCIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS.	Área.
AC. VI/15-O/2023.-	SE INFORMA RESPECTO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.	100%	UT
AC. VII/15-O/2023.-	EN VOTACIÓN UNÁNIME EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS (PROVICH) E INSTITUTO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ (ICIAM).	100%	DCyPT
AC. VIII/15-O/2023.-	APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS (RSP) Y DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (UNICACH); INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.	100%	DCyPT
AC. IX/15-O/2023.-	SE APROBO EL "TABULADOR DE SUELDOS INCREMENTADO 2023" CONSIDERANDO LAS TREINTA Y UN PLAZAS ADSCRITAS A ESTE ORGANISMO PÚBLICO.	100%	DAF



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. X/15-0/2023.-	EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS SIGUIENTES FORMATOS CGT/ITAIPCH/RH-001.- SOLICITUD DE DOCUMENTOS NUEVO INGRESO, CGT/ITAIPCH/RH-002.-REGISTRO DE ASISTENCIA, CGT/ITAIPCH/RH-003.-NO INCOMPATIBILIDAD DE PENSIÓN, CGT/ITAIPCH/RH-004.-CARTA DE DESEMPEÑO DE DOS O MÁS EMPLEOS, CGT/ITAIPCH/RH-005 FORMATO DE INCIDENCIAS/LICENCIA CON Y SIN GOCE DE SUELDO; LO ANTERIOR EN APEGO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS", PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN SU DEBIDA IMPLEMENTACIÓN.	100%	DAF
AC. XI/15-0/2023.-	EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 27,28,29 DE LAS "CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS", EL PLENO APRIEBA QUE EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE INSTITUTO SEA LLEVADO A TRAVÉS DE LAS LISTAS DE ASISTENCIA BAJO EL	100%	DAF



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



	PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y MEDIANTE EL FORMATO: CGT/ITAIPCH/DAF/RH-002.		
AC. XII/15-O/2023.-	APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD SIN OBSERVACIONES DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAPA DE MADERO, INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (IEP), INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL (IFP), INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPAINALÁ, CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, AYUNTAMIENTO DE PALENQUE - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUZANTÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO FONDO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES (FOGIRD) / INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

<p>AC. XIII/15-O/2023.-</p>	<p>SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0482/2023, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI.</p>
<p>AC. XIV/15-O/2023.-</p>	<p>EL PLENO DEL ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI.</p>
<p>AC. XV/15-O/2023.-</p>	<p>SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS TAACI APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI.</p>
	<p>SE APROBO LAS TABLAS DE APLICABILIDAD CON OBSERVACIONES DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL</p>		



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



AC. XVI/15-O/2023.-	DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, FIDEICOMISO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, FIDEICOMISO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)/ UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOASÉN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES - SAPAM, SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (STAUNACH). INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS NOTIFIQUE A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA LA APROBACIÓN PARCIAL DE LAS MISMAS.	100%	DVyTI.
AC. XVII/15-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, FIDEICOMISO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, FIDEICOMISO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)/ UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS,	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	<p>PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOASÉN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXTÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES - SAPAM, SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (STAUNACH), POR UNA SOLA OCASIÓN, PARA QUE SUBSANEN O ACLAREN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN. TODA VEZ QUE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) PRESENTARON OBSERVACIONES.</p>		
<p>AC. XVIII/15-0/2023.-</p>	<p>SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA Y A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI.</p>



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. XIX/15-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS "TAACI" APROBADAS CON OBSERVACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XVI/15-O/2023.- EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.
AC. XX/15-O/2023.-	APRUEBA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE ESTADO DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL Y AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA.	100%	DVyTI.
AC. XXI/15-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL Y AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA.	100%	DVyTI.
AC. XXII/15-O/2023.-	EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL Y AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA. AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

	PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.		
AC. XXIII/15-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.
AC. XXIV/15-O/2023.-	EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 (ABRIL-JUNIO 2023) DE ESTE ORGANISMO GARANTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI.

Responsable de actualizar la Información: Secretaria Ejecutiva.

Última actualización: 24 de agosto de 2023.